



**Federación de Campings  
Comunidad Valenciana**

[www.campingscomunidadvalenciana.es](http://www.campingscomunidadvalenciana.es)

En el presente documento, tal y como se establece en la Ley 38/2003 General de Subvenciones se remite memoria técnica evaluativa en la que se justifica detalladamente cada una de las acciones realizadas por la Federación de Campings de la Comunidad Valenciana como beneficiaria de una línea de subvención nominativa por un importe de 100.000 €.

El gasto se divide en las siguientes acciones correspondientes al objeto del convenio, tal y como se indicó en la solicitud para la realización de actuaciones en colaboración con Turisme Comunitat Valenciana:

<u>Concepto</u>	<u>Justificado</u> (IVA incluido)	<u>Subvencionado</u> (IVA incluido)
1.1 Plan de acciones marketing ferial	58.832,30	58.800,00
1.2 Acciones de marketing online/offline	47.247,63	31.000,00
2 Gastos de gestión (personal y auditoría)	<u>11.652,00</u>	<u>10.200,00</u>
	<b>117.731.93</b>	<b>100.000,00</b>

En las siguientes páginas se presenta de forma explicativa las acciones que ha llevado a cabo la Federación de Campings de la Comunidad Valenciana a lo largo de 2020 en cada una de las partidas, facturas y justificantes de este gasto.

El importe total justificado de las actividades realizadas ha sido de 117.731.93€ y para que así conste, firmo el presente documento con el VºBº del Presidente.

En Valencia a 30 de diciembre de 2020

Secretario, Ricardo Vila Lorente

VºBº Presidente, José Frasset Vidal